

## ACCIÓN URGENTE NACIONAL

Las y los congresistas abajo firmantes expresamos nuestra preocupación por la grave situación de violencia y vulneración a los derechos humanos que atraviesa hoy el país, especialmente la región del Valle del Cauca y la ciudad de Cali tras los hechos ocurridos desde el pasado 28 de abril.

### Hechos

- Al día de ayer 30 de abril según organizaciones sociales, sindicales y defensoras de derechos humanos reportan al menos cuatro víctimas de homicidio, presuntamente por el accionar de la policía y siete muertes más, ocurridas en los barrios Calipso, el Diamante, Sindical y el paso del comercio, al oriente de la ciudad de Cali.
- Así mismo, desde el 28 de abril se denuncian más de 286 detenciones, en su mayoría arbitrarias, al menos 105 personas heridas, 6 de ellas con lesiones oculares, 4 impactadas por armas de fuego y al menos 8 acciones de violencia policial.
- Entre las personas asesinadas se encuentran: Einer Alexander Lazo, pensionado de la Policía Nacional, Jovita Osorio docente infantil, Daniel Felipe Azcárate, Julia Navarrete y Rosemberg Duglas.
- Se denuncia también la presencia de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad- GOES quienes presuntamente abrieron fuego contra la población civil.
- El día 29 de abril se registró la muerte del joven de 17 años, Marcelo Agredo, en un punto conocido como Puerto Rellena, en Cali.
- El pasado 28 de abril fueron asesinados dos menores de edad de trece y dieciséis años quienes habrían recibido disparos por parte de patrulleros de la Policía Nacional.
- Además, fueron retenidos de manera arbitraria al menos 26 defensores de derechos humanos en el marco de su ejercicio de defensa, a algunos de ellos les quitaron sus chalecos e identificaciones, uno de ellos reportó haber sido torturado al interior de una patrulla de la Policía Nacional.

## Solicitudes

Ante los graves hechos y previniendo las manifestaciones que se presentarán el día de hoy 1 de mayo:

- Exhortamos al Gobierno Nacional y a las autoridades militares y de policía, adoptar las medidas necesarias en el marco de una Acción Urgente Nacional que garanticen a los ciudadanos ejercer los derechos a la libre expresión y manifestación pacífica, respetando los deberes y límites de los servidores en el control de las manifestaciones y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Instamos al Gobierno Nacional a cesar su campaña de estigmatización y desprestigio a la protesta social, como lo ordenó la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia STC 7641 de 2020.
- Denunciamos ante la Fiscalía General de la Nación para que se investiguen los hechos aquí enunciados y a que se sancione a los responsables de las vulneraciones a los derechos humanos, en especial, de las siete muertes hasta ahora reportadas, ocurridas en el marco de la protesta social.
- Los derechos a la movilización y a la protesta pacífica en Colombia deben ser garantizados por el Gobierno Nacional. Exigimos respeto a la vida y la integridad de líderes y lideresas sociales, dirigentes estudiantiles, sindicales, comunitarias y comunitarios y de la ciudadanía que hoy se indigna ante las reformas propuestas por el presidente Iván Duque y los ministros de Hacienda Alberto Carrasquilla y de Salud Fernando Ruiz.

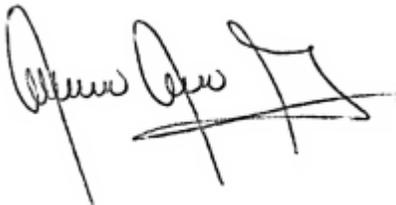
Firman:



**ANGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara



**WILSON ARIAS CASTILLO**  
Senador de la República



**ALEXANDER LOPEZ MAYA**  
Senador de la República

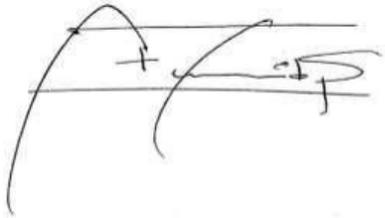


**GUSTAVO BOLÍVAR MORENO**  
Senador de la República

*Victoria Sandino Simanca H.* 

**VICTORIA SANDINO SIMANCA**  
Senadora de la República

**IVÁN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República



**ANTONIO SANGUINO PÁEZ**  
Senador de la República



**JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA**  
Senador de la República

*María José Pizarro Rodríguez*

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Representante a la Cámara



**DAVID RACERO MAYORCA**  
Representante a la Cámara



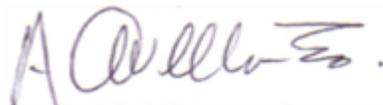
**IVÁN MARULANDA**  
Senador de la República



**JULIÁN GALLO**  
Senador de la República



**ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**  
Representante a la Cámara



**AÍDA AVELLA ESQUIVEL**  
Senadora de la República



**JORGE ENRIQUE ROBLEDO**  
Senador de la República



**JORGE ALBERTO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara



**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**  
Senador de la República